



DIARIO DE DEBATES



TOLUCA, MÉXICO, ENERO 29 DE 2022

TOMO VII SESIÓN No. 31

SESIÓN SOLEMNE DE CLAUSURA DEL PRIMER PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DE LA LXI LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO

CELEBRADA EL DÍA 29 DE ENERO DE 2022

PRESIDENTE DIPUTADO VALENTÍN GONZÁLEZ BAUTISTA

SUMARIO

LISTA DE ASISTENCIA APERTURA DE LA SESIÓN

La Presidencia señala que la presente sesión es de régimen solemne y tiene como propósito, declarar la Clausura del Primer Período Extraordinario de Sesiones de la “LXI” Legislatura del Estado de México.

1.- La Vicepresidencia solicita a los presentes, ponerse de pie para entonar el Himno Nacional Mexicano.

Se entona el Himno Nacional Mexicano.

2.- La Presidencia señala que en su oportunidad la Junta de Coordinación Política comunicará este acto de Clausura del Primer Período Extraordinario de Sesiones, al Titular del Ejecutivo Estatal; de igual forma hará lo propio con el Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México.

La Presidencia formula la clausura del Primer Período de Extraordinario de Sesiones, siendo las catorce horas con ocho minutos del día de la fecha.

3.- Se entona el Himno del Estado de México.

**SESIÓN SOLEMNE DE CLAUSURA DEL
PRIMER PERÍODO EXTRAORDINARIO
DE SESIONES DE LA H. LXI
LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO.**

**CELEBRADA EL DÍA 29 DE ENERO DEL
2022.**

**PRESIDENCIA DEL DIPUTADO VALENTÍN
GONZÁLEZ BAUTISTA.**

**PRESIDENTE DIP. VALENTÍN GONZÁLEZ
BAUTISTA.** Gracias diputadas y diputados.

Para desarrollar la Sesión Solemne la Secretaría verificará el quórum abriendo el sistema de asistencia hasta por cinco minutos.

**SECRETARIA DIP. INGRID KRASOPANI
SCHEMELENSKY CASTRO.** Ábrase el sistema de asistencia hasta por cinco minutos.

(Registro de asistencia)

**SECRETARIA DIP. INGRID KRASOPANI
SCHEMELENSKY CASTRO.** ¿Algún diputado o diputada que falte de registrar su asistencia? El diputado Ulloa favor de registrar su asistencia, el diputado Dionicio favor de registrar su asistencia, la diputada Zetina favor de registrar su asistencia, el diputado Camilo Murillo favor de registrar su asistencia.

Existe quórum y se puede abrir la sesión diputado.

**PRESIDENTE DIP. VALENTÍN GONZÁLEZ
BAUTISTA.** Se declara la existencia del quórum y se abre la sesión siendo las trece horas con cincuenta y ocho minutos del día sábado veintinueve de enero del año dos mil veintidós. Refiera la Secretaría el protocolo de la Sesión Solemne.

**SECRETARIA DIP. INGRID KRASOPANI
SCHEMELENSKY CASTRO.** Con gusto diputado Presidente.

El protocolo de la Sesión Solemne es el siguiente:

1. Himno Nacional.
2. Declaratoria Solemne de la Clausura del Primer Período Extraordinario de Sesiones de la LXI Legislatura del Estado de México por el Presidente de la Legislatura.
3. Himno del Estado de México.
4. Clausura.

**VICEPRESIDENTA DIP. PAOLA JIMÉNEZ
HERNÁNDEZ.** Solicito a las y los asistentes sirvan en ponerse de pie para entonar el Himno Nacional Mexicano.

(Se entona el Himno Nacional Mexicano)

**PRESIDENTE DIP. VALENTÍN GONZÁLEZ
BAUTISTA.** Instruyo a la Secretaría remita los asuntos y documentos que obran en la directiva a la Diputación Permanente.

Esta clausura se comunicará a las autoridades que proceda.

**SECRETARIA DIP. INGRID KRASOPANI
SCHEMELENSKI CASTRO.** Corresponde la sesión la clave de grabación 026-A-LXI.

**VICEPRESIDENTA DIP. PAOLA JIMENEZ
HERNÁNDEZ.** Cedo la palabra al diputado Valentín González Bautista, Presidente de la LXI Legislatura del Estado de México, para hacer la Declaratoria Solemne de la Clausura del Primer Período Extraordinario de Sesiones.

**PRESIDENTE DIP. VALENTÍN GONZÁLEZ
BAUTISTA.** Honorable Asamblea, representantes de los medios de comunicación, asistentes en este Recinto y en las redes sociales.

Después de haber agotado la agenda señalada en el decreto número 7 que en su oportunidad expidió la Diputación Permanente, cerramos formal y solemnemente los trabajos del Período Extraordinario, como lo ordena nuestra Constitución y la Ley y el Reglamento de este Poder Legislativo, desde luego, como es propio en un órgano plural y democrático como este, durante el Período Extraordinario tuvimos que hacer un esfuerzo importante para llegar a consensos, teniendo presente la obligación superior de quienes

somos representantes populares para atender por encima de cualquier interés político partidista o personal, los intereses de la población, los intereses de más de 17 millones de mexiquenses.

Modificamos la integración de la Comisión Legislativa de Finanzas Públicas y aseguramos la participación de todas las fuerzas políticas en los trabajos de estudio y dictamen de este órgano legislativo, designamos ayuntamiento provisional de Atlautla, permitiendo que a partir del 1° de enero de este año, la ciudadanía contara con autoridades y hubiera gobernabilidad que garantizara la prestación de los servicios públicos esenciales y que se diera respuesta oportuna a las demandas de la comunidad de ese municipio.

Estudiamos y resolvimos las 6 iniciativas que integraron el denominado Paquete Fiscal para el año 2022 y lo hicimos tomando en cuenta el momento histórico, difícil y complejo que lamentablemente padecemos y que requiere del esfuerzo y compromiso de todas y todos, para revertir en lo posible las graves consecuencias y efectos que hemos padecido y que han causado pérdida de vidas y severos daños en la salud, en la economía y en la convivencia social en el territorio de nuestro Estado.

Cuidamos los tiempos que dispone la Constitución Política de la Entidad y las leyes secundarias y que nos obligan a resolver las iniciativas y las leyes de ingresos y de decreto de presupuesto de egresos a más tardar el 31 de enero del presente año.

Los resultados del Período Extraordinario están a la vista y seguramente el pueblo emitirá su correcta valoración; sin embargo, estoy convencido de que buscamos en todo momento el mayor bien para el Estado de México y para los 125 municipios que lo integran.

Felicito a las Comisiones Legislativas de Planeación y Gasto y de Finanzas Públicas que con responsabilidad analizaron y dictaminaron las iniciativas del Paquete Fiscal, el trabajo fue intenso y profundo y motivó la realización de diversas reuniones, en las que para garantizar la

mayor disposición y atención, las comisiones se constituyeron en reuniones permanentes con la presencia de servidores públicos, de la Secretaría de Finanzas que apoyaron con información y con asesoría técnica, les agradecemos también su colaboración, desde luego se dio siempre en un marco de respeto, al principio de división de poderes.

Reconozco el sentido social con el que han actuado las y los diputados de la LXI Legislatura, quienes se han esforzado por ser congruentes con la encomienda pública que nos fue conferida para garantizar a través de leyes y decretos, el cuidado y protección de los intereses de la población de nuestro Estado.

Creo yo que el tiempo que se dieron las comisiones y que se dio este Pleno Legislativo para resolver este paquete fiscal ha sido conveniente y ha valido la pena, nos ha permitido construir normas jurídicas que favorecen una política económica estatal más sana y estable que fortalece la hacienda municipal y cuida la economía de las y los mexiquenses.

La suma de la voluntad y el esfuerzo de las diputadas y diputados de esta soberanía popular ha sido fundamental en este Período Extraordinario, a la Junta de Coordinación Política a la diputada y los diputados que coordinan a su respectivos grupos parlamentarios y de manera muy especial al Presidente, al diputado Maurilio Hernández González, le agradecemos su contribución para crear este gran consenso en favor de los mexiquenses.

A todas y todos muchas gracias por su participación y gracias también por el respaldo y comprensión a las diputadas y diputados que integramos esta Mesa Directiva; muchas gracias a todos.

VICEPRESIDENTA DIP. PAOLA JIMÉNEZ HERNÁNDEZ. Pido a las y los asistentes se sirvan ponerse de pie.

PRESIDENTE DIP. VALENTÍN GONZÁLEZ BAUTISTA. Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 46 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 6 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, la LXI Legislatura siendo

las catorce horas con ocho minutos del día sábado veintinueve de enero del año dos mil veintidós, clausura su Primer Período Extraordinario de Sesiones cesando toda deliberación a Sesión Solemne para el día, perdón, cesando toda deliberación y se cita a Sesión Solemne para el día lunes treinta y uno de enero del año en curso a las once horas, les agradecemos mucho a todas y todos por su atención.

(Se entona Himno del Estado de México)

PRESIDENTE DIP. VALENTÍN GONZÁLEZ BAUTISTA. Diputadas y diputados, muchas gracias.

ACTA DE LA SESIÓN DELIBERANTE DE LA “LXI” LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO

Celebrada el día veintisiete de diciembre de dos mil veintiuno

Presidente Diputado Valentín González Bautista

En el Salón de Sesiones del H. Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, siendo las catorce horas con cincuenta y cinco minutos del día veintisiete de diciembre del año dos mil veintiuno, la Presidencia abre la sesión una vez que la Secretaría verificó la existencia del quórum.

La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, da lectura a la propuesta de orden del día. La propuesta de orden del día, es aprobada por unanimidad de votos y se desarrolla conforme al tenor siguiente:

1.- La Presidencia informa que el acta de la sesión anterior ha sido entregada a los diputados, y pregunta si existen observaciones o comentarios a la misma. El acta es aprobada por unanimidad de votos.

2.- La Vicepresidencia, por instrucciones de la Presidencia, da lectura al acuerdo sobre sustitución

de integrantes de Comisiones Legislativas, que remite la Junta de Coordinación Política. Solicita la dispensa del trámite de dictamen.

La dispensa del trámite de dictamen es aprobada por unanimidad de votos.

Sin que motive debate el acuerdo, la Presidencia señala que, para emitir la resolución de la Legislatura, se realice la votación nominal, mediante el sistema electrónico, y solicita a la Secretaría, abrir el mismo hasta por 2 minutos, destacando que si algún integrante de la Legislatura desea separar algún artículo para su discusión particular, se sirva manifestarlo de viva voz al registrar su voto. El punto de acuerdo es aprobado en lo general, por unanimidad de votos y considerando que no se separaron artículos para su discusión particular, se tiene también por aprobado en lo particular; y la Presidencia solicita a la Secretaría provea el cumplimiento de la resolución de la Legislatura.

3.- La Vicepresidencia, por instrucciones de la Presidencia, da lectura a la iniciativa de decreto por el que se propone terna para designar ayuntamiento provisional del Municipio de Atlautla México de urgente y obvia resolución, que presenta el Titular del Ejecutivo del Estado. Solicita la dispensa del trámite de dictamen.

Es aprobada la dispensa del trámite de dictamen, por unanimidad de votos.

La Presidencia señala que se ha conformado una primera de las ternas, en la forma siguiente: Presidente Municipal, José Eduardo Rodríguez Pacheco; Suplente, Rodrigo Galicia Hernández; Síndica, Liliana Mejía Romero; Suplente, Yoselin Portillo Díaz; Regidores y regidoras: Primero, Salvador Lozada Díaz, Suplente, Claudia Miranda Rosales; Segunda, Karla Ivonne Barragán Valencia; Suplente, Laila Escobar Marín; Tercero, Ernesto Pérez Adaya; Suplente, Román Pérez Castillo; Cuarta, Maribel Rueda León; Suplente, Martha García Reyes; Quinto, Enrique Leobardo Villanueva Romero; Suplente, Noé Carrillo Ubieta;

Sexta, Laura Lizbeth Tufiño Baz; Suplente, Isabel Rosales Pérez; Séptimo, José Juan Castillo Díaz; Suplente, Marlene Páez Chávez.

Sin que motive debate la iniciativa de decreto punto de acuerdo, la Presidencia señala que para emitir la resolución de la Legislatura, se realice la votación nominal, mediante el sistema electrónico, y solicita a la Secretaría, abrir el mismo hasta por 2 minutos, destacando que si algún integrante de la Legislatura desea separar algún artículo para su discusión particular, se sirva manifestarlo de viva voz al registrar su voto. La iniciativa de decreto es aprobada en lo general, por unanimidad de votos y considerando que no se separaron artículos para su discusión particular, se tiene también por aprobado en lo particular; y la Presidencia solicita a la Secretaría provea el cumplimiento de la resolución de la Legislatura.

La Presidencia manifiesta que se va a llevar a cabo otra votación ya que hubo un cambio en la siguiente forma del decreto aprobado: Séptimo Regidor, Propietario Carlos Rivera González y Suplente José de Jesús Villa Bautista.

Sin que motive debate la propuesta del cambio de séptimo regidor, la Presidencia señala que, para emitir la resolución de la Legislatura, se realice la votación nominal, mediante el sistema electrónico, y solicita a la Secretaría, abrir el mismo hasta por 2 minutos, destacando que si algún integrante de la Legislatura desea separar algún artículo para su discusión particular, se sirva manifestarlo de viva voz al registrar su voto. El cambio de la propuesta de cambio de Séptimo Regidor es aprobada en lo general, por unanimidad de votos y considerando que no se separaron artículos para su discusión particular, se tiene también por aprobado en lo particular; y la Presidencia solicita a la Secretaría provea el cumplimiento de la resolución de la Legislatura.

La Presidencia informa que como se aprobó la primera propuesta para designar Ayuntamiento Provisional del Municipio de Atlautla, resulta innecesario votar los demás.

La Presidencia informa que la sesión se constituye en sesión permanente y declara un receso, siendo las quince horas con treinta y un minutos del día de la fecha y solicita permanecer atentos a la convocatoria para la continuación de la misma.

Se reanuda la sesión, siendo las doce horas con veinte minutos del día veintinueve de enero del dos mil veintidós, una vez que la Secretaría pasó lista de asistencia.

4.- El diputado Francisco Javier Santos Arreola hace uso de la palabra, para dar lectura al dictamen de la iniciativa de la Ley de Ingresos del Estado de México, para el Periodo Fiscal 2022, presentado por las Comisiones Legislativas de Planeación, Gasto Público y de Finanzas Públicas.

Sin que motive debate el dictamen y proyecto de decreto, la Presidencia señala que, para emitir la resolución de la Legislatura, se realice la votación nominal, mediante el sistema electrónico, y solicita a la Secretaría, abrir el mismo hasta por 2 minutos, destacando que si algún integrante de la Legislatura desea separar algún artículo para su discusión particular, se sirva manifestarlo de viva voz al registrar su voto. El Dictamen y el Proyecto de Decreto son aprobados en lo general, por mayoría de votos, con 72 votos a favor y 3 en contra y considerando que no se separaron artículos para su discusión particular, se tiene también por aprobado en lo particular; y la Presidencia solicita a la Secretaría provea el cumplimiento de la resolución de la Legislatura.

5.-La diputada María Luisa Mendoza Mondragón hace uso de la palabra, para dar lectura al dictamen de la Iniciativa de Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México para el Ejercicio Fiscal 2022, presentado por las Comisiones Legislativas de Planeación y Gasto Público y de Finanzas Públicas.

Sin que motive debate el dictamen y proyecto de decreto, la Presidencia señala que, para emitir la resolución de la Legislatura, se realice la votación nominal, mediante el sistema electrónico, y

solicita a la Secretaría, abrir el mismo hasta por 2 minutos, destacando que si algún integrante de la Legislatura desea separar algún artículo para su discusión particular, se sirva manifestarlo de viva voz al registrar su voto. El Dictamen y el Proyecto de Decreto son aprobados en lo general, por unanimidad de votos, con 75 votos a favor y considerando que no se separaron artículos para su discusión particular, se tiene también por aprobado en lo particular; y la Presidencia solicita a la Secretaría provea el cumplimiento de la resolución de la Legislatura.

6.-La diputada María del Carmen de la Rosa Mendoza hace uso de la palabra, para dar lectura al dictamen de la Iniciativa de Decreto del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el Ejercicio Fiscal 2022, presentado por las Comisiones Legislativas de Planeación y Gasto Público y de Finanzas Públicas.

Sin que motive debate el dictamen y proyecto de decreto, la Presidencia señala que, para emitir la resolución de la Legislatura, se realice la votación nominal, mediante el sistema electrónico, y solicita a la Secretaría, abrir el mismo hasta por 2 minutos, destacando que si algún integrante de la Legislatura desea separar algún artículo para su discusión particular, se sirva manifestarlo de viva voz al registrar su voto. El Dictamen y el Proyecto de Decreto son aprobados, por mayoría de votos, con 74 votos a favor y 1 en contra y considerando que no se separaron artículos para su discusión particular, se tiene también por aprobado en lo particular; y la Presidencia solicita a la Secretaría provea el cumplimiento de la resolución de la Legislatura.

7.- La diputada Ma. Trinidad Franco Arpero hace uso de la palabra, para dar lectura al dictamen de la Iniciativa de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones al Código Financiero del Estado de México y Municipios del Código Administrativo del Estado de México, de la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, así como la autorización

para refinanciar y/o reestructurar el crédito FONREC, de reestructura o refinanciamiento de certificados bursátiles de IFREM, de obtención de financiamiento garantizado por recurso FAFEF; la autorización para ampliar el plazo de la concesión así como reestructurar la línea de crédito contingente de las Plantas Tratadoras de Aguas Residuales Toluca Norte y Toluca Oriente, para la suscripción de convenios de reestructura por concepto de adeudos con el ISSEMyM, presentado por las Comisiones Legislativas de Planeación, Gasto y de Finanzas Públicas.

Sin que motive debate el dictamen y proyecto de decreto, la Presidencia señala que, para emitir la resolución de la Legislatura, se realice la votación nominal, mediante el sistema electrónico, y solicita a la Secretaría, abrir el mismo hasta por 2 minutos, destacando que si algún integrante de la Legislatura desea separar algún artículo para su discusión particular, se sirva manifestarlo de viva voz al registrar su voto. El Dictamen y el Proyecto de Decreto son aprobados, por unanimidad de votos, con 75 votos a favor y considerando que no se separaron artículos para su discusión particular, se tiene también por aprobado en lo particular; y la Presidencia solicita a la Secretaría provea el cumplimiento de la resolución de la Legislatura.

8.- El diputado Braulio Antonio Álvarez Jasso hace uso de la palabra, para dar lectura al dictamen de la Iniciativa de Decreto de autorización del Programa de Financiamiento FAIS Municipal, presentado por las Comisiones Legislativas de Planeación y Gasto Público, Gasto Público y Finanzas Públicas.

Sin que motive debate el dictamen y proyecto de decreto, la Presidencia señala que, para emitir la resolución de la Legislatura, se realice la votación nominal, mediante el sistema electrónico, y solicita a la Secretaría, abrir el mismo hasta por 2 minutos, destacando que si algún integrante de la Legislatura desea separar algún artículo para su discusión particular, se sirva manifestarlo de viva voz al registrar su voto. El Dictamen y el Proyecto de Decreto son aprobados, por mayoría de votos, con 73 votos a favor y 2 en contra y considerando

que no se separaron artículos para su discusión particular, se tiene también por aprobado en lo particular; y la Presidencia solicita a la Secretaría provea el cumplimiento de la resolución de la Legislatura.

9.- La diputada María Elida Castelán Mondragón hace uso de la palabra para dar lectura a las Iniciativas de Decreto de Autorización a los 125 Municipios del Estado de México a contratar créditos para ejercer durante los ejercicios fiscales de 2022 y 2023 con cargo a recursos del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM), presentado por las Comisiones Legislativas de Planeación y Gasto Público y Finanzas Públicas.

Sin que motive debate el dictamen y proyecto de decreto, la Presidencia señala que, para emitir la resolución de la Legislatura, se realice la votación nominal, mediante el sistema electrónico, y solicita a la Secretaría, abrir el mismo hasta por 2 minutos, destacando que si algún integrante de la Legislatura desea separar algún artículo para su discusión particular, se sirva manifestarlo de viva voz al registrar su voto. El Dictamen y el Proyecto de Decreto son aprobados, por mayoría de votos, con 71 votos a favor 3 en contra y 1 abstención considerando que no se separaron artículos para su discusión particular, se tiene también por aprobado en lo particular; y la Presidencia solicita a la Secretaría provea el cumplimiento de la resolución de la Legislatura.

La Presidencia solicita a la Secretaría, registre la asistencia a la sesión, informando esta última, que ha quedado registrada la asistencia de los diputados.

9.- Agotados los asuntos en cartera, la Presidencia levanta la sesión siendo las trece horas con cincuenta y cuatro minutos del día veintinueve de enero de dos mil veintidós y solicita permanezcan en su lugar, para dar curso a la sesión solemne de clausura.

Diputados Secretarios
Abraham Saroné Campos

Alfredo Quiroz Fuentes
Francisco Rojas Cano

**ACTA DE LA SESIÓN SOLEMNE DE
CLAUSURA DEL PRIMER PERÍODO
EXTRAORDINARIO DE SESIONES DE LA
“LXI” LEGISLATURA DEL ESTADO DE
MÉXICO.**

Celebrada el día veintinueve de enero de dos mil veintidós

**Presidente Diputado Valentín González
Bautista**

En el Salón de Sesiones del H. Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, siendo las trece horas con cincuenta y ocho minutos del día veintinueve de enero de dos mil veintidós, la Presidencia abre la sesión, una vez que la Secretaría pasó lista de asistencia y verificó la existencia del quórum.

La Presidencia señala que la presente sesión es de régimen solemne y tiene como propósito, declarar la Clausura del Primer Período Extraordinario de Sesiones de la “LXI” Legislatura del Estado de México.

1.- La Vicepresidencia solicita a los presentes, ponerse de pie para entonar el Himno Nacional Mexicano.

Se entona el Himno Nacional Mexicano.

2.- La Presidencia señala que en su oportunidad la Junta de Coordinación Política comunicará este acto de Clausura del Primer Período Extraordinario de Sesiones, al Titular del Ejecutivo Estatal; de igual forma hará lo propio con el Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México.

La Presidencia solicita a la Secretaría, registre la asistencia a la sesión, informando esta última, que

queda registrada la asistencia.

La Presidencia formula la clausura del Primer Período de Extraordinario de Sesiones, siendo las catorce horas con ocho minutos del día de la fecha.

3.- Se entona el Himno del Estado de México.

Diputados Secretarios
Abraham Saroné Campos
Alfredo Quiroz Fuentes
Francisco Rojas Cano